

# Ayer se conocieron las postulaciones para el concurso que adjudicará espectro 3,5 GHz: **Claro y Entel fueron los únicos oferentes en la nueva licitación de la red 5G**

N. BIRCHMEIER

La Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) informó nuevos avances del proceso de postulaciones para el nuevo concurso de asignación de 5G, dando a conocer las propuestas recibidas para adjudicarse espectro en la banda 3,5 GHz.

En este concurso, las únicas dos ofertas pertenecieron a las empresas Claro y Entel. Esto contrasta con el mayor interés observado en la licitación pública de 2021, cuando todas las grandes operadoras del mercado local (Entel, WOM, Claro y Movistar) participaron del proceso, e incluso se sumó la finlandesa Borealnet.

Previo a la ceremonia de "apertura de sobres", Claudio Araya, subsecretario de Telecomunicaciones, señaló que con este nuevo proceso con el que asignarán hasta cinco bloques de hasta 10 MHz de espectro en la red, buscan promover una política pública para "hacer un uso eficiente del espectro radioeléctrico" en la prestación de servicios y que estén en desuso.

"Entendemos que es necesario aumentar la capacidad disponible para el otorgamiento de servicios, y esto lo hemos conversado con distintas empresas de telecomunicaciones, que en un lapso de dos años o dos años y medio el es-

Movistar indicó que optaron por no participar debido a la falta de competitividad del proceso. Mientras que WOM dijo que están enfocados en completar el primer despliegue adjudicado.



L. M. / AGENCE FRANCE PRESSE

En el concurso público de 2021, todas las grandes operadoras del mercado local participaron de la licitación, incluyendo la finlandesa Borealnet.

## Fuera del concurso

pectro actualmente disponible será escaso (...); dados los períodos de implementación de las nuevas soluciones de red es necesario proceder a ampliar desde ya la capacidad disponible", añadió.

Tras la apertura de las ofertas, la Comisión Evaluadora tendrá 30 días para analizar el "cumplimiento o no de los requisitos administrativos, legales y técnicos exigidos en las Bases, así como también del puntaje obtenido por el postulante, si corresponde".

tajas para un operador". Previo al inicio del concurso, Movistar intentó frenar la licitación tanto en tribunales civiles como en el TDLC, acusando que las bases "favorecían" a Claro; sin embargo, dichas acciones fueron desestimadas.

"En distintas acciones, un nuevo concurso 5G debería haber permitido que todos aquellos operadores con vocación de invertir pudieran hacerlo, bajo una competencia efectiva, en igualdad de condiciones, con la mayor certeza técnica y jurídica posible, y sin ventajas", dijo la firma ligada a la española Telefónica.

Por su parte, WOM declaró que no se sumaron a las ofertas por el nuevo concurso 5G debido a que están enfocados en completar el despliegue que se adjudicaron en la licitación pasada.

"Desde WOM evaluaremos las futuras instancias en las cuales Subtel pueda abrir oportunidades para proyectos que permitan seguir avanzando en el cierre de la brecha digital y el posicionamiento de Chile en la región", dijo Eduardo Jara, vicepresidente de Asuntos Corporativos de WOM.

## ■ Tribunal acoge reclamos de WOM por retraso en despliegue

La Corte de Apelaciones acogió dos recursos de protección presentados por WOM en contra del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), luego de que la cartera rechazó una acción presentada por la operadora, en medio del retraso del despliegue de 5G.

La acción legal de WOM tiene como origen el rechazo de la Subtel en octubre de 2022 a la solicitud de prórroga presentada por la compañía respecto del "acercamiento de hechos sobrevinientes e imprevistos en relación con solicitudes de WOM para extender el plazo de despliegue de ciertas Estaciones Bases", ya que —a su juicio— no concurrieron "causas sobrevinientes que permitiesen configurar una causal de Fuerza Mayor".

WOM señaló que la Subtel tardó 6 meses en entregar su postura a la reposición presentada, rechazando dicho recurso el 21 de abril de 2023. Sin embargo, indicó que solamente tres días después, el MTT "rechazó el recurso jerárquico interpuesto por WOM S.A.", dejando firme la decisión de Subtel.

En este escenario, la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, integrada por el ministro Alejandro Aguilar y la abogada Magaly Correa, acogió la petición de WOM debido que la resolución dictada por el MTT "aparece desprovista de la motivación y fundamentación, por lo que el acto administrativo carece de un requisito de forma, que resulta esencial y provoca perjuicio para el interesado, lo que lleva a concluir que la recurrida ha ocurrido en una actuación arbitraria e ilegal".

El Tribunal determinó dejar sin efecto la resolución del MTT y ordenó a la cartera liderada por Juan Carlos Muñoz a emitir una "nueva resolución que resuelva del recurso jerárquico de forma debidamente fundada" dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución quede firme y ejecutoriada.